Comisión Nacional de Cambio Climático - Representación UIP

1. Introducción y generalidades,

Nuestro Gremio forma parte de la Comisión Nacional de Cambio Climático y asistimos regularmente a todos los eventos a los que somos convocados. La importancia de nuestra participación activa en esa Comisión está dada por las funciones asignadas a esa Comisión. El artículo 2° del Decreto N° 14.943 establece que la Comisión Nacional de Cambio Climático será un órgano colegiado, de carácter interinstitucional, como instancia deliberativa, consultiva y resolutoria de la Política Nacional sobre Cambio Climático, siendo además una de sus funciones la definición de la Política tal como se establece en el art. 3° inciso "a". Ver marco legal CNCC:

- 1) www.silvapar.com/publications/cncc/marco-legal/decreto.pdf
- 2) www.silvapar.com/publications/cncc/marco-legal/reglamento-interno.pdf
- 3) www.silvapar.com/publications/cncc/marco-legal/politica-nacional.pdf

Con la implementación del Programa Nacional de Cambio Climático (PNCC), dependiente de la Secretaría del Ambiente, se crearon dos instituciones para el cumplimiento de los fines perseguidos:

a. La Comisión Nacional de Cambio (CNCC) es un órgano colegiado, de carácter interinstitucional, como instancia deliberativa, consultiva y resolutoria de la Política Nacional de Cambio Climático.

b. La Oficina Nacional de Cambio Climático (ONCC) es la instancia ejecutiva de la Política Nacional de Cambio Climático.

Ambos organismos del PNCC tienen el mandato de actuar en forma conjunta, armónica y ordenada en la evaluación e implementación de las acciones vinculadas a las obligaciones asumidas por la República del Paraguay dentro del Convenio Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto.

2. Problemática del Cambio Climático y Oportunidades para el Paraguay

La evidencia científica de que el clima está cambiando debido a las emisiones de gases de efecto invernadero es ahora irrebatible. Se acepta también de igual modo que el cambio climático alterará la severidad, frecuencia y distribución espacial de los peligros relacionados con el clima.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) reconoce que la necesidad de mitigar los efectos del Cambio Climático Global requiere una respuesta conjunta a nivel internacional, con acciones locales para efectos globales. Se reconoce también que las acciones e iniciativas de adaptación deben ser definidas e implementadas a nivel nacional o subregional, pues los impactos y las vulnerabilidades son específicos de cada lugar. Está reconocido también que tanto la mitigación como la

adaptación son dos aspectos del cambio climático que están íntimamente relacionados entre sí.

El Paraguay, País perteneciente al grupo de Países en "Vías de Desarrollo" y ubicado en el puesto 162 como país de menores emisores de Gases de Efecto Invernadero GEI, deberá encarar la reducción de emisiones, concentrándose prioritariamente en la estrategia de adaptación para mantener o reducir sus emisiones durante su proceso de desarrollo.

El Cambio Climático y la Mitigación y Adaptación a sus efectos constituye también una Oportunidad para Países como el nuestro, teniendo en cuenta el posible apoyo internacional que se está resolviendo para la financiación de implementación de las Acciones necesarias. Por sus características de localización geográfica y clima y suelo, las Acciones locales para encarar el Cambio Climático pueden constituirse en grandes oportunidades para contribuir al desarrollo económico, social y ambiental del País, y pueden contribuir a reducir la pobreza en línea con las prioridades nacionales establecidas.

Entre las acciones prioritarias recomendadas para lograr reducciones de emisiones de GEI se destacan las siguientes ya encaradas en parte en nuestro País:

- -Sustitución de utilización de Energía originada en combustión de Hidrocarburos mediante promoción de la generación y utilización de energías de fuentes renovables tales como: Biocombustibles a partir de Biomasa Forestal, además de Alcohol Carburante y Biodiesel, así como Energía Solar y Eólica, Plantas Hidroeléctricas,
- -Fomento del transporte público y privado sostenible (sustitución modal, ordenamiento del tráfico, cambio tecnológico, combustibles de fuentes renovables),
- -Cambio de tecnología en el sector industrial (producción más limpia, eficiencia energética), Disminuir y evitar la deforestación (mecanismos de pago por conservación y reducción de la deforestación);
- -Fomento del uso de Cocinas Económicas Eficientes con diseño que permite importante ahorro de leña en la cocción de alimentos para la Población.
- -Incentivos para implementación de Agricultura con nuevas tecnologías para disminución en el uso de fertilizantes nitrogenados, reducción de la quema de campos para habilitación de parcelas; introducción de tecnologías con co-beneficios climáticos)

Detalle de Actividades significativas

1. **Encuentro en EXPO 2013,** para hacer pública nuestra participación en la CNCC y como medida de apoyo a sus actividades invitamos a la comisión a realizar una Sesión especial en el Pabellón Industrial de la Expo 2013 en fecha 17 de Julio del 2013. Ver: www.silvapar.com/publications/cncc/2014/2-UIP-CNCC-invitacion-expo170813.pdf

En la oportunidad se presentó ante calificado público asistente la siguiente Exposición del Documento. Ver: www.silvapar.com/publications/cncc/2014/3-CNCC-paraguay-acciones-mitigacion.ppt

2. **Simposio y Taller en Uruguay**, en fecha 7 al 12 de Octubre asistimos a los eventos organizados por el "Centro Regional de Cambio Climático y Toma de Decisiones" en la ciudad de Montevideo. En la ocasión tuvimos la posibilidad de dialogar con destacadas personalidades internacionales y responder también a consultas sobre nuestro País.

El Centro Regional de Cambio Climático y Toma de Decisiones es una iniciativa impulsada por una alianza interinstitucional entre la Fundación Avina y UNESCO e incluye la participación de diferentes instituciones: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y Universidad Católica Argentina (Argentina), Fundación Getulio Vargas y Universidad de São Paulo (Brasil), Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile), Fundación Moisés Bertoni y Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (Paraguay), Universidad de la Republica, Instituto SARAS y Universidad ORT (Uruguay).

Informaciones sobre el Centro Regional. Ver:

www.unesco.org/new/es/office-in-montevideo/ciencias-naturales/climate-change/

Simposio. Ver: http://goo.gl/dE01C2

Taller. Ver: http://goo.gl/FwnOPX

3. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático - COP 19 Varsovia

Asistimos a las Reuniones para preparación del Documento Nacional para presentación en la Conferencia Anual de las Naciones COP 19 en Varsovia / Polonia, Noviembre 2013. Ver: http://unfccc.int/portal-espanol/items/3093.php

Considerando numerosas informaciones y acciones que están siendo realizadas con éxito por otros Países. Ejemplo Chile: Ver: http://goo.gl/DtpiDs; Nuestra sugerencia fue la siguiente:

Teniendo en cuenta las ventajas internacionalmente reconocidas del uso de las "cocinas eficientes", proponemos la creación de un Programa Nacional para su utilización masiva en el País. Adicionalmente proponemos agregar al Programa dos soportes complementarios:

- 1. La utilización de dos ollas de hierro por cocina (mejoran el aprovechamiento del calor, facilitan la preparación de comidas, y agregan hierro a la nutrición); y
- 2. Fomento de Plantación inicial de quinientos Árboles en cada Finca. La Plantación de Árboles bajo Sistema Agroforestal permite continuar agricultura tradicional en combinación con árboles. Se puede realizar con espaciamiento de tres metros en la línea y seis metros entre líneas, lo que permite aprovechar espacios disponibles en la agricultura, plantando entre árboles: mandioca, porotos, zapallos, etc.

Ver Documento Cocinas Eficientes y Forestación en: www.silvapar.com/publications/cncc/2014/4-cocinas-eficientes-y-forestacion-carlstein.pdf

Dr. Rafael María Carlstein Quiñones – Representación UIP